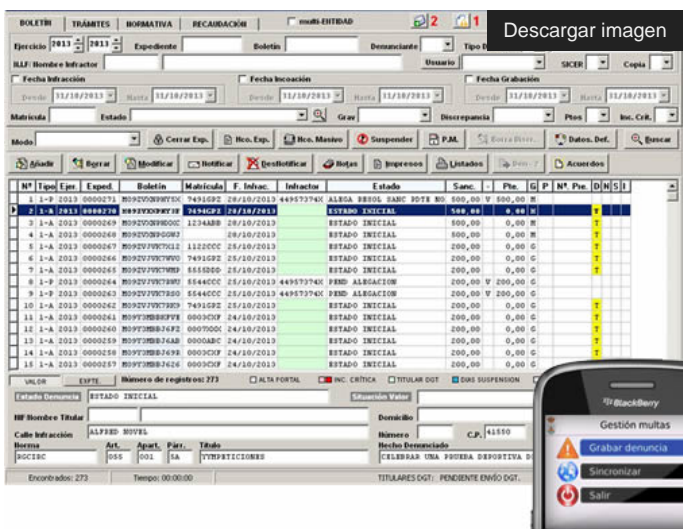


jueves, 31 de octubre de 2013

INPRO impulsa el proyecto de movilidad de gestión de multas del OPAEF



La Sociedad Provincial de Informática INPRO, responsable de todo el desarrollo del Sistema de Gestión tributaria, recaudación y gestión de multas del OPAEF, pone a disposición del Organismo Provincial una nueva versión del aplicativo de movilidad para el alta de denuncias por infracciones de tráfico y circulación cometidas en vías urbanas, integrado con todo el sistema central.

Diseñado íntegramente por INPRO y desarrollado conjuntamente con la empresa Soltel, ésta nueva versión del aplicativo de movilidad que actualmente se ofrece y que en breve será puesto

a disposición de 33 municipios de la provincia, integra importantes mejoras, como terminal con pantalla táctil, capacidad para acceder al registro de conductores de la DGT (sistema ATEX) y pago inmediato de la denuncia mediante tarjeta de crédito a través de TPV virtual.

0084_Notaprensamovilidadmultas.pdf

[https://inpro.dipusevilla.es/export/sites/inpro/.galleries/DOCUMENTOS-Noticias/0084_Notaprensamovilidadmulta]

61.87 Formato: pdf